WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:30

Moción de Orden del Día N° 11573

# MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el **8 de junio de 2011**, el Ministerio de Salud (Minsa), instauro el **"Día de la Medicina Intensiva en el Perú"**, con la finalidad de propiciar en la sociedad un acercamiento a la rama de la medicina intensiva, que se dedica principalmente al cuidado de la salud de aquella población enferma en estado de mayor gravedad o alto riesgo, con la Resolución Ministerial N° 357-2011/MINSA.

Que, el 8 de junio de 2024, cumplirá **el octogésimo aniversario del "Día de la Medicina Intensiva en el Perú"**, la medicina intensiva (también llamada atención crítica) es la atención médica para personas que tienen lesiones y enfermedades que pueden ser mortales. Principalmente se encuentran en las unidades de cuidados intensivos (UCI), equipos especializados y capacitados que brinda la atención las 24 horas

Que, la medicina intensivista, también conocida como medicina de cuidados intensivos, es una especialidad médica cuyas funciones se encuentran en el tratamiento y cuidado de pacientes críticos o en riesgo de padecer una enfermedad grave a lo largo de su vida; la práctica de la medicina intensiva requiere poseer un conjunto específico de conocimientos habilidades y aptitudes. Los médicos que ejercen en una unidad de cuidados intensivos, han sido históricamente los mismos médicos que cuidaban del paciente antes de transferirlo a UCI.

**POR LO EXPUESTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todo el personal médico especializados en la medicina intensiva, que labora en los diferentes nosocomios hospitalarios del Perú, que se dedican al ejercicio de esta noble profesión al conmemorarse **el 8 de junio, su VIII aniversario, del Día de la Medicina Intensiva en el Perú.**

**SEGUNDO.** Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud**, para que haga extensivo el saludo a todo los médicos especialistas en medicina Intensiva que con mucho esfuerzo, destreza y profesionalismo salvan vidas, tratando que los pacientes pueden tener una esperanza de vida, como la recuperación en su salud.

**Lima, 20 de mayo de 2024.**

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:46:45-0500